

<http://www.ammar.org.ar/Las-Trabajadoras-Sexuales-745.html>

Las Trabajadoras Sexuales volvieron al Encuentro Nacional de Mujeres

- Noticias - Secretaría General -



ammар.nacional

Fecha de publicación en línea: Miércoles 12 de octubre de
2016

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

Después de 12 años el Encuentro Nacional de Mujeres incluyó un taller dedicado a discutir las problemáticas de las Trabajadoras Sexuales. Más de 700 mujeres de distintos lugares del país participaron en el taller Mujeres Trabajadoras Sexuales que ocupó seis aulas en la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR.



El fin de semana pasado se reunieron 70.000 mujeres en Rosario para participar en el 31 Encuentro Nacional de Mujeres ENM, el evento que cada año reúne miles de mujeres para analizar sus problemáticas, sus luchas y definir las apuestas por el acceso a derechos. Dentro de los talleres aprobados este año por la Comisión Organizadora estuvo el de Mujeres Trabajadoras Sexuales. El mismo fue liderado por la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina y contó con seis aulas para discutir las problemáticas del sector.

¿Cuáles fueron las conclusiones?

[<](http://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/thumb_img_9423_1024.jpg)

Taller No 38 : Mujeres Trabajadoras Sexuales

Coordinadora: Mariana Contreras, Trabajadora Sexual de Santiago del Estero y Secretaria General de Ammar en esa provincia.

1. Celebración y pedido de continuidad del taller Mujeres Trabajadoras Sexuales en los ENM
2. Se planteó la necesidad de diferenciar trata de trabajo sexual
3. Se habló de la estigmatización de las Trabajadoras Sexuales y cómo esto se transforma en un obstáculo para que se organicen y se visibilicen como sujetas de derechos.
4. Se acordó la necesidad de abordar el Trabajo Sexual desde el lenguaje del Trabajo y derechos laborales enfatizando la propuesta de visibilización de la Ley de Ammar.
5. Se reconocieron las múltiples violencias a las que están expuestas las Trabajadoras Sexuales y se propuso: derogar todos los códigos contravencionales vigentes en 18 provincias de Argentina y repudiar las prácticas de los operadores que criminalizan a las Trabajadoras Sexuales y sus entornos.
6. Respetar la identidad de las Trabajadoras Sexuales, reconocer su voz en las políticas públicas, no victimizarlas, no infantilizarlas.
7. Se acordó que cada compañera lleve la voz de las Trabajadoras Sexuales a sus espacios de debate, promoviendo la necesidad de derechos.
8. Se consideró fundamental exigir un informe a los operadores de la ley sobre los resultados de las políticas anti-trata, sobre la cantidad de mujeres rescatadas y qué respuesta le dio el Estado a estas mujeres.
9. Las integrantes de este taller exigen la ley de cupo laboral trans y la inmediata libertad de Milagro Sala y todos los presos políticos.
10. Se acordó la necesidad de garantizar el derecho a la vivienda para las Trabajadoras Sexuales.

[](http://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/thumb_img_9414_1024.jpg)



Taller No 38: Mujeres Trabajadoras Sexuales

Coordinadora: Eva, Trabajadora Sexual de Capital Federal afiliada a Ammar.

1. Que el Taller Mujeres Trabajadoras Sexuales se realice en todos los próximos Encuentros Nacionales de Mujeres
2. Incluir la voz de las Trabajadoras Sexuales al discutir políticas públicas que tengan que ver con el tema.
3. Realizar campañas de información y difusión sobre Trabajo Sexual
4. Que el movimiento estudiantil se pronuncie a favor del Trabajo Sexual Autónomo diferenciando el Trabajo Sexual con la trata con fines de explotación sexual. De este modo erradica la violencia institucional promoviendo la descriminalización del Trabajo Sexual para frenar la replica de estereotipos y la discriminación a la Trabajadora Sexual (Ley integral de protección)
5. Desde los movimientos estudiantiles apoyar a las Trabajadoras Sexuales, que se reconozca su actividad como trabajo y que puedan gozar de los mismos derechos que tenemos todos los estudiantes trabajadores.
6. Separación del Trabajo Sexual de la Trata con fines de explotación sexual en la legislación y las políticas públicas, en los medios de comunicación y movimiento feminista.
7. Plan de vivienda para las Trabajadoras Sexuales
8. Respeto a la identidad auto-percibida
9. Que hasta tanto se apruebe la Ley de Trabajo Sexual, los interesados y organizaciones armen talleres de

educación sexual para quienes se inicien en el oficio.

10. Proponer espacios de debate sobre la sexualidad y para descriminalizar el Trabajo Sexual.
11. Que existan capacitaciones donde no se invisibilice el Trabajo Sexual en las escuelas.
12. Derogación de las legislaciones que criminalicen el Trabajo Sexual
13. Apoyo al cupo laboral trans
14. Repudiar las legislaciones de los operadores estatales que criminalizan el desarrollo del Trabajo Sexual.
15. Exigirle a los gobernadores un informe sobre qué pasó con las políticas de rescate de las víctimas de trata.
16. Juicio y castigo a los responsables del asesinato de Sandra Cabrera.

Disidencias

1. Que se debe repudiar la violencia institucional y la estigmatización que sufren las mujeres y personas trans en situación de prostitución, pero que el reglamentarismo constituye el retroceso de los derechos humanos de las mujeres y quienes se autoperciben como tal en la lucha contra la opresión del patriarcado.

Mociones sin consenso:

1. Que el taller se pronuncie por la libertad de Milagro Sala
2. Sobre el cupo laboral trans: 3% del cupo estatal y empresa subsidiado por el Estado (Sin beneficios impositivos para las patronales, trabajar es un derecho. Capacitación de empresas a cargo del Estado.
3. Que el próximo encuentro sea en Buenos Aires
4. Que el próximo encuentro no sean en Buenos Aires y que sea más federal.
5. Participar del piquetazo el 19 de octubre.

[](http://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/thumb_img_9392_1024.jpg)



Taller No 38: Mujeres Trabajadoras Sexuales

Coordinadora: Mónica Lencina, Trabajadora Sexual de San Juan y Secretaria General de Ammar en esa provincia.

1. Mantenimiento en próximos Encuentros del taller Mujeres Trabajadoras Sexuales, dada la necesidad de apertura de hasta 5 talleres a lo largo de estos dos días por la cantidad de compañeras que participaron.
2. Nombrar a las Trabajadoras Sexuales como sujetas de derecho, respetar su identidad auto-percibida como trabajadoras sexuales y repudiar toda forma de criminalización, estigmatización y clandestinización de la actividad y sus entornos.

Las Trabajadoras Sexuales volvieron al Encuentro Nacional de Mujeres

Aymara solicita que quede su objeción a que sea considerado trabajo.

3. Exigir la derogación de las normas, ordenanzas municipales, contravencionales que penalizan el ejercicio del trabajo sexual.
4. Exigir al Estado el efectivo cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de las trabajadoras sexuales reconocidos por la constitución nacional (Artículo 75 inc. 22 Constitución Nacional)
5. Exigir que en todo proceso judicial se garantice que la voz de las Trabajadoras Sexuales sea oída y su opinión sea tenida en cuenta.
6. Reclamar que en todo diseño de políticas públicas, legislación y prácticas de los operadores judiciales sean escuchadas las voces de las Trabajadoras Sexuales en todo aquello que las involucre.
7. Plantear la lucha de los derechos de las Trabajadoras Sexuales al interior de los espacios políticos y movimientos sociales como una lucha en pos de igualdad, llevando a esos espacios las voces de las sujetas autopercebidas como Trabajadoras Sexuales.
8. Exigir al Estado información precisa sobre el destino de las víctimas rescatadas en procesos contra la trata y las políticas diseñadas o aplicadas en su favor.
9. Apoyar el proyecto de ley del cupo laboral trans
10. Solicitar la implementación de alternativas para aquellas que quieran dejar de ejercer el Trabajo Sexual.
11. Pedimos la liberación de Milagro Sala
12. Promover un nuevo abordaje de comunicación para la visibilización de las Trabajadoras Sexuales.
13. Que se incorpore en el documento del 25 de noviembre, Día Internacional de No Violencia Contra las Mujeres, la violencia institucional sufrida por las Trabajadoras Sexuales como violencia de género.

[<](http://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/thumb_img_9396_1024.jpg)



Taller No 38: Mujeres Trabajadoras Sexuales

Coordinadora: Norma Torres, Trabajadora Sexual de Entre Ríos y referente de Ammar en esa provincia.

Las compañeras reunidas en el aula 7 de la Facultad de Humanidades, con participación de mujeres de BsAs, La Plata, Montevideo, Rosario, Santa Fe, Misiones, Entre Ríos y Córdoba, después de dos jornadas de taller concluimos:

1. Sostener el valioso espacio de taller de Mujer y Trabajo Sexual en el Encuentro Nacional de Mujeres, cuyo desdoblamiento en seis aulas es prueba de la necesidad y urgencia de conocimiento y debate.
2. Llevar a los distintos espacios de activismo, militancia y organizaciones sociales al movimiento de trabajadoras sexuales, incluyéndolas en la discusión y articulando acciones.
3. General espacios de comunicación entre las organizaciones y las mujeres trabajadoras sexuales organizadas.
4. Garantizar derechos laborales para las Trabajadoras Sexuales, incluyendo el acceso a la salud, vivienda, pensiones y justicia.
5. Incluir la voz de las Trabajadoras Sexuales en toda en toda discusión sobre legislación y políticas públicas que las atañen directa o indirectamente.
6. Reconocimiento y respeto de la identidad autopercibida de las Trabajadoras Sexuales.
7. Diferenciar trata de trabajo sexual en todas sus modalidades por parte del movimiento de mujeres, los operadores y operadoras de justicia, legisladores, Estado y medios de comunicación.
8. Pedir por el cese de la violencia contra las Trabajadoras Sexuales en el marco de la semana del 25 de noviembre de lucha contra la violencia hacia las mujeres.
9. General espacios de debate y promoción del proyecto de ley de Trabajo Sexual.
10. Apoyar el cupo laboral trans
11. Resignificar el Trabajo Sexual para luchar contra el estigma y los prejuicios.
12. Exigir al Estado la aplicación de la ESI para pelear contra el machismo y repensar la sexualidad.
13. Pedir al Estado un informe sobre el resultado de las políticas punitivistas contra la trata. Dónde están las mujeres rescatadas? Qué alternativas se generaron?
14. Garantizar alternativas laborales para quienes no deseen ejercer el Trabajo Sexual
15. Cuestionar las legislaciones y políticas públicas y prácticas de operadores de justicia que criminalizan y prohíben entornos de la práctica del Trabajo Sexual, incluyendo la voz de las Trabajadoras Sexuales.
16. Visibilizar las demandas de las Trabajadoras Sexuales y convocar a una marcha nacional para acompañar la presentación del proyecto de ley.
17. Exigimos finalmente la liberación de Milagro Sala, la absolución de la condena de Belén, justicia por el asesinato de Sandra Cabrera y el acceso al aborto legal, seguro y gratuito para todas. Es nuestro cuerpo y nuestra decisión.

[](http://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/thumb_img_9411_1024.jpg)



Taller No 38: Mujeres Trabajadoras Sexuales

Coordinadora: Georgina Orellano, Trabajadora Sexual de Capital Federal y Secretaria General de Ammar a nivel nacional.

1. Reconocimiento de derechos a las Trabajadoras Sexuales: legalizar el trabajo sexual con la perspectiva de derechos, diseño de políticas públicas y acompañamiento estatal. Derechos es igualdad
 2. Derechos y políticas públicas para aquellas personas que desean trabajos alternativos al trabajo sexual.
 3. Apoyo a la ley de Trabajo Sexual Autónomo. Aplicar y fortalecer los espacios de discusión sobre la ley.
 4. Nos pronunciamos en contra de la persecución y violencia institucional.
 5. Derogación de los códigos contravencionales y toda normativa que criminalice el Trabajo Sexual y los espacios donde se lleva a cabo.
 6. Eliminación del estigma hacia las trabajadoras.
 7. Respeto a la identidad auto-percibida de las mujeres Trabajadoras Sexuales
 8. Basta de mujeres presas por trabajar. Basta de procesar a mujeres que ejercen la prostitución de forma libre, acusadas erróneamente por trata de personas.
 9. Que lo movimientos de mujeres acompañen la lucha de las Trabajadoras Sexuales.
 10. Garantizar la continuidad del Taller Mujeres Trabajadoras Sexuales en el ENM.
 11. Que se incluyan las voces de las Trabajadoras Sexuales en el diseño de políticas públicas y toda legislación que las afecte.
 12. Garantizar el acceso a una salud integral (no solo de la cintura para abajo) sin estigma ni discriminación.
- Acceso a obra social para las Trabajadoras Sexuales.
13. Llevar la discusión hacia el interior de las organizaciones estudiantiles, sociales y partidarias.
 14. General espacios de encuentro entre las Trabajadoras Sexuales, las organizaciones de mujeres y las mujeres autoconvocados que quieran acercarse.
 15. Reconocimiento de la personería jurídica - gremial-
 16. Exigimos la libertad y la absolución de los trabajadores de salta, las Heras y Tierra del Fuego.



Taller No 38: Mujeres Trabajadoras Sexuales

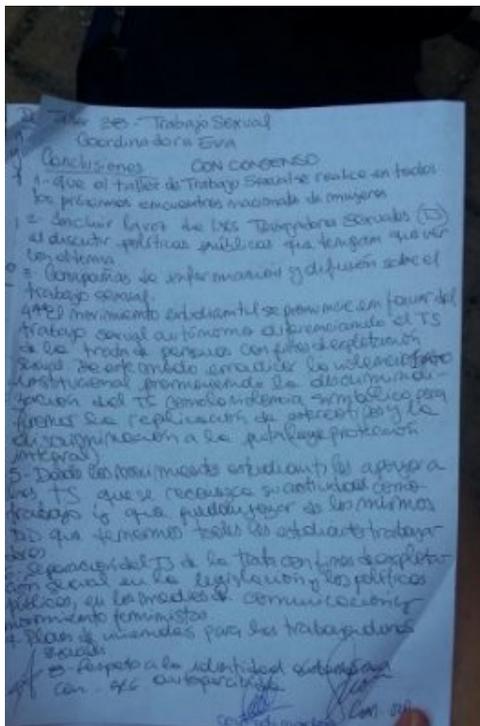
Coordinadora: Romina Lencina, Trabajadora Sexual de San Juan afiliada a Ammar.

1. Mantener el Taller Mujeres Trabajadoras Sexuales en el Encuentro Nacional de Mujeres.
2. Incluir en las organizaciones la discusión sobre Trabajo Sexual y convocar a las Trabajadora Sexuales.
3. Incluir en el documento del 25 de noviembre la derogación de los artículos contravencionales que criminalizan el trabajo sexual.
4. Incluir y convocar a las Trabajadoras Sexuales para participar en las instancias de discusión de políticas públicas

y leyes que atañen al tema.

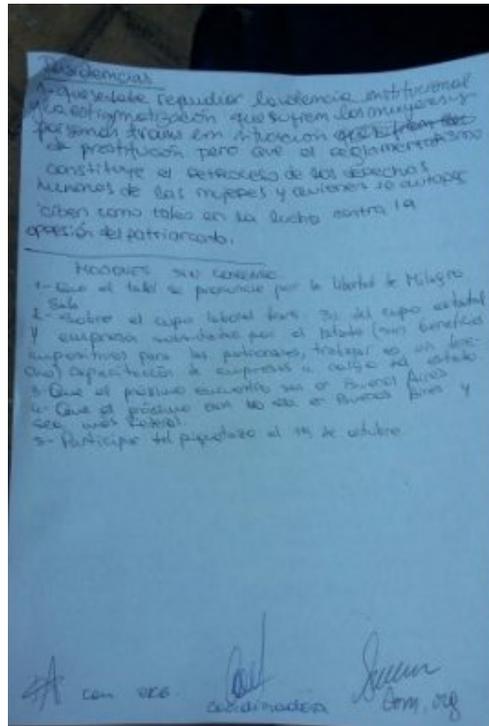
5. Derechos laborales para las Trabajadoras Sexuales.

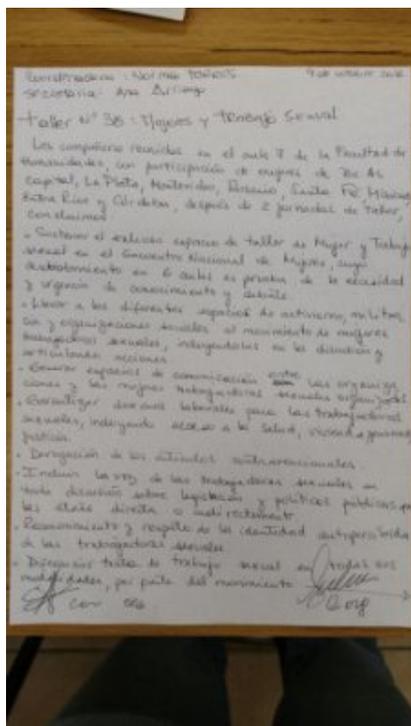
6. Que se respete la identidad auto-percibida de las Trabajadoras Sexuales.

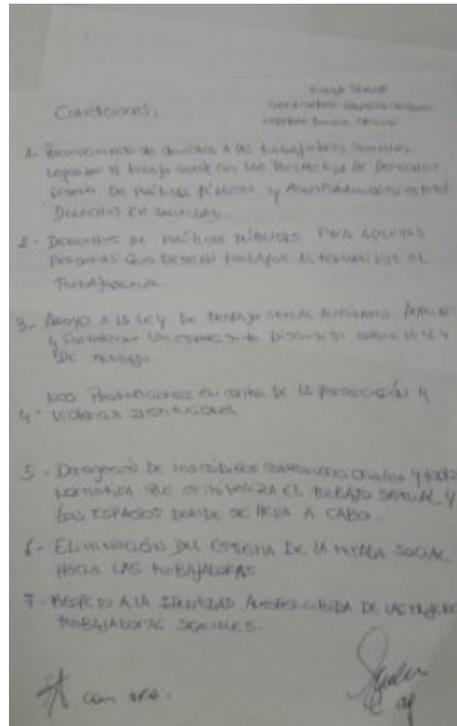


[<](http://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/coordinadora_eva_2.jpg)

[<](http://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/coordinadora_eva_3.jpg)







http://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/coordinadora_georgina_orellano_2.jpg type="image/jpeg">

http://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/coordinadora_romina_lencina.jpg type="image/jpeg">

Conclusiones - Que el Museo coordine 1
de actividades en conjunto
Son 6 talleres

- Preparar que se mantenga el taller de MTS
- Incluir en la formación y desarrollo de las organizaciones de TS y llevar actividades con TS
- Canal de comunicación FUERZA
- Incluir en el documento del 25/M el pedido de derogación de los art con transacción y \neq la vi
- Incluir y convocar a los TS a participar en las instancias de discusión de pol públicas y leyes que atañen al tema
- Derechos laborales p/ los TS
- Que se respete la autonomía y autodeterminación de los TS